

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

| | |
|--|---|
| Nombre de la Titulación | Graduado en Ingeniería Informática (EINA) |
| Coordinador/a | Jesús Javier Resano Ezcaray |
| Código de Plan | 439 (EINA) |
| Nombre de la Asignatura | Algoritmia básica |
| Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente) | 30229 |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales de los estudiantes.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La "prueba escrita intermedia" que estaba previsto realizar día 15 de abril fue suspendida debido a la imposibilidad de realizarla. Por tanto se elimina de los criterios de evaluación. Al ser una prueba voluntaria, no afecta al resto de criterios.

La evaluación global se modifica de la siguiente forma con objeto de facilitar a los estudiantes su adaptación a las circunstancias excepcionales actuales:

- Parte práctica. Presentación de trabajos prácticos de programación en los que se obtendrá una calificación de prácticas que ponderará un 30% de la nota final de la asignatura.
- Miniproyecto. Entrega de un trabajo conceptual y práctico cuya evaluación ponderará un 30% de la nota final de la asignatura.
- Examen escrito en el que se deberán resolver problemas de naturaleza similar a los planteados en clase sobre la primera mitad de los temas de la asignatura, presentados en el aula de forma presencial con anterioridad al estado de alarma. La calificación obtenida ponderará un 40% de la nota final de la asignatura.

Estas actividades de evaluación se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.